

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA

NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Nro .de Estado

Fecha Estado: 2 DE FEBRERO DE 2018

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020020268000	ACCIÓN DE NULIDAD	BANADUANA LTDA S.I.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	Auto obedezcase y cumplase Decisión Consejo de Estado revocó sentencia del 29/03/2012, en su lugar negó las pretensiones de la demanda al archivo.	01/02/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020040459700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	CRISTOBAL MAYA CORREA	CAJANAL	Auto inadmitiendo la accion 31/01/2018: SE CONCEDEN 05 DÍAS PARA QUE CORRIJA	01/02/2018	1	23	JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL

JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.